



Expte. 03-08-⁷/003398

RESOLUCIÓN DECANAL N° 11/08

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Mónica E. VILLARREAL** (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Roma (Italia) donde permanecerá por el lapso 02 al 12 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo en el simposio por el 100° aniversario de la "International Commission on Mathematical" a realizarse en la ciudad de Roma (Italia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Villarreal son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Mónica E. VILLARREAL** (Profesora Adjunta DS legajo 25.899) se traslade en comisión a la ciudad de Roma (Italia) por el lapso 02 al 12 de marzo de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de febrero de 2008.


Dr. WALTER R. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.